

## CONVOCATORIAS EXÁMENES CURSO 2020/2021

CONVOCATORIA EXÁMENES	Primera convocatoria ordinaria	Segunda convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
		2-3 septiembre de 2021	8-12 noviembre de 2021
Fundamentos de Economía	1 de diciembre de 2020		
Habilidades Directivas	Sistema de evaluación sin examen		
Dirección Estratégica	26 de enero de 2021		
Dirección de Recursos Humanos	9 de marzo de 2021 (online)		
Dirección de Marketing	5 de abril de 2021		
Dirección de Operaciones	27 de abril de 2021		
Finanzas Empresariales	19 de mayo de 2021		
Información Contable y Toma de Decisiones	9 de junio de 2021		
Metodologías y Líneas de Investigación para la dirección	16 de junio de 2021		

## CONVOCATORIAS ENTREGA Y DEFENSA DE TFM y TI CURSO 2020/2021

La entrega de TFM definitivos, una vez aceptados por el tutor, se realiza a través del Campus Virtual de la Coordinación del Máster en Dirección de Empresas.

<b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 2020</b>	
La Convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en el mes de diciembre. Exige cumplir los requisitos establecidos, y supone el pago de los créditos por segunda matriculación	
18 de noviembre de 2020	Entrega de TFM y TI al tutor académico
30 de noviembre de 2020	Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI
10 de diciembre de 2020	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

\* Según el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, para presentar el TFM en la convocatoria extraordinaria de diciembre es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2019/2020; (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2020/2021 y, (iii) que el estudiante solicite expresamente su derecho a examen en la primera quincena de noviembre a través de la Secretaría.

<b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FEBRERO 2021</b>	
10 de febrero de 2021	Entrega de TFM y TI al tutor académico
24 de febrero de 2021	Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI
5 de marzo de 2021	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

\* Para presentar el TFM en la convocatoria de febrero es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2019/2020; y, (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2020/2021.

<b>PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	
21 de junio de 2021	Entrega de TFM/TI al tutor académico
30 de junio de 2021	Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster
7 y 8 de julio de 2021	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

<b>SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	
1 de septiembre de 2021	Entrega de TFM y TI al tutor académico
7 de septiembre de 2021	Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster
14 y 15 de septiembre de 2021	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

<b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 2021</b>	
La Convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en el mes de diciembre. Exige cumplir los requisitos establecidos, y supone el pago de los créditos por segunda matriculación	
17 de noviembre de 2021	Entrega de TFM y TI al tutor académico
30 de noviembre de 2021	Entrega de la versión final del TFM y TI a secretaría del centro y coordinador del máster Entrega de los tutores académicos al coordinador del máster de la Guía de Evaluación de los TFM y TI
13 de diciembre de 2021	Defensa de los TFM y TI ante las comisiones evaluadoras

\* Según el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, para presentar el TFM en la convocatoria extraordinaria de diciembre es necesario: (i) haber estado matriculado en la asignatura TFM en el curso 2020/2021; (ii) estar matriculado del TFM en el curso 2021/2022 y, (iii) que el estudiante solicite expresamente su derecho a examen en la primera quincena de noviembre a través de la Secretaría.